

Declaración pública Declaración de modificación de ALAM AVELAR SIERRA en el puesto OPERATIVO U HOMOLOGO (A) en Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México en 2024

I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Datos generales del declarante

Nombre(s): Alam Avelar Sierra

Correo electrónico institucional: pol54621avelar@gmail.om

Datos curriculares del declarante

Nivel: Licenciatura

Carrera: Derecho

Institución educativa: Centro Educativo de Puebla

Ubicación: México

Estatus: Finalizado

Documento obtenido: Título

Fecha: 8 de Diciembre de 2017

Datos del empleo, cargo o comisión

Nivel / Orden de gobierno: Municipal/Alcaldía

Ambito público: Órgano Autónomo

Nombre del ente público: Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de

México

Área de adscripción: Policía Bancaria e Industrial

Empleo, cargo o comisión: Operativo u Homologo (a)

¿Es contrato(a) por honorarios?: si

Nivel del empleo, cargo o comisión: Policía

Especifique función principal: Procuración de Justicia (Sentencias, Ministerios Públicos, Fiscales, Policías de Investigación, Auxiliares

Ministeriales, Etc.)

Fecha de toma de posesión del empleo, cargo o comisión: 4 de Diciembre de

2016

Experiencia laboral (Últimos cinco empleos)

No aplica

Ingresos netos del declarante

Domicilio del empleo, cargo o comisión: México

Calle: Avenida Ermita

Número interior: n/a

Número exterior: n/a

Municipio/Alcaldía: Iztapalapa

Colonia/Localidad: Constitución de 1917

Código postal: 09260

Entidad federativa: Ciudad de México

Teléfono de oficina y extensión: (Ninguno)

- I Remuneración anual neta del declarante por su cargo público (Por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos y otras prestaciones) (Cantidades netas después de impuestos): 288,000.00
- II Otros ingresos anuales del declarante (Suma del II.1 al II.5): 0.00
- II.1 Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (Después de impuestos): 0.00
- II.2 Por actividad financiera (después de impuestos): 0.00
- II.3 Por servicios profesionales, consejos, consultorías y / o asesorías (Después de impuestos): 0.00
- II.4 Por enajenación de bienes (Después de impuestos): 0.00
- II.5 Otros ingresos no considerados a los anteriores (Después de impuestos): 0.00
- A. Ingreso anual neto del declarante (suma del numeral I y II): 288,000.00